

Comunicado de Prensa



N° 0018

Fecha 18 de septiembre del 2026

La Décima Quinta Brigada, unidad orgánica de la Séptima División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. En la tarde de hoy, 17 de septiembre del 2026, tropas del Batallón de Infantería N.º 12 Primero de Línea, ubicadas en la base Cerro La Virgen, en el municipio del Alto Baudó, Pie de Pató, cabecera municipal, en el departamento del Chocó, fueron objeto de ataque indiscriminado de aeronaves no tripuladas equipadas con dispositivos explosivos.
2. Como consecuencia de estos ataques, cuatro de nuestros uniformados resultaron afectados, tras la detonación. Posteriormente, fueron evacuados hacia la ciudad de Medellín, donde reciben atención especializada y se determinará su condición médica.
3. Rechazamos esta acción criminal que demuestra una vez más el uso indiscriminado de drones cargados con dispositivos explosivos, los cuales atentan contra la vida e integridad de la población civil y de la Fuerza Pública, y además vulneran los derechos humanos e infringen las normas del derecho internacional humanitario.
4. El despliegue de operaciones militares decisivas continúan en la extensión de este departamento, con el fin de contrarrestar estos ataques y salvaguardar la integridad de las tropas y de la comunidad.
5. Así mismo, el Ejército Nacional a través de la Décima Quinta Brigada, intensificará las tareas ofensivas en la zona, con el objetivo de ubicar y capturar a los responsables de este acto criminal, al tiempo que se reforzarán los dispositivos de seguridad para salvaguardar la vida, la tranquilidad y la libertad de las comunidades del territorio chocoano.